



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTOS Y CINQUENTA Y CUATRO.

mandamiento de parte para las leguas de los Verinos de esta Ciudad; Manda su Mag. de obispo y guarda conforme a ordenanza, el dispuesto en las tierras que llaman de la Solana de Carrascoy, segun previene el acuerdo de nueve de octubre del año proximo: Lo que participa de orden del Rey para su inteligencia y cumplimiento: La Ciu. haviendo la Cyo. obedecido al R. Decreto y acuerdo de guarda y cumpla y para los casos que ocurran se ponga en el libro de Cartas Reales //

Ayuda de costa a D. Thomas Romero

Yoie memorial de D. Thomas Romero Pater de los niños huérfanos, en que ha relación que en el último día del mes de Enero proximo pasado, falleció uno de los niños llamado Andres Martinez, despues de una dilatada y penosa enfermedad de cerca de dos meses, en cuya curacion asistencia y entierro, ha supliido mas de ciento y ochenta p. por lo que suplica ala Ciu. se sirva remunerar estos gastos entodo, de parte como sea de su agrado: Haviendo la Cyo. acuerdo se libren por via de limosna tres mill mrs. sobre propios contra su depositario Administrador como se acostumbra //

pe  
D. Quartel en el Campo

Yoie memorial de Jaime Ill, Deputado del partido de Pacheco en que hace relación que de orden de los Cno. Comisarios de guerra, se dio providencia de destinar una casa en aquel lugar que sirviere de quartel al tránsito de soldados en el mes de aquellas Verinos; con efecto se alquilo una propia de Jines Valapuer, en precio de setenta Ducados cada año lo que ha estado sirviendo para dicho efecto, desde primero de Mayo de mill setecientos cinquenta y dos, sin haverse pagado cosa

M...

Don...

